



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43806 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga dar cumplimiento a la Ley 13683 (crea la Escuela de Educación Secundaria orientada en la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo) y agilice las tramitaciones para designar un establecimiento donde pueda funcionar, de forma transitoria durante el año 2022, el 1º año del ciclo básico de la mencionada institución; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley 13683, mediante la cual se crea la Escuela de Educación Secundaria Orientada en al Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo y, a su vez, agilice las tramitaciones para designar un establecimiento donde pueda funcionar, de forma transitoria durante el año 2022, el 1 º año del Ciclo Básico de la mencionada Institución.

**Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**